



GUÍA DOCENTE

PSICOLOGÍA: HISTORIA, CIENCIA Y PROFESIÓN

Grado en Psicología C.U. Cardenal Cisneros Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/2026

1^{er} curso – 1^{er} cuatrimestre





GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Psicología: Historia, ciencia y profesión
Código:	562000
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de	Educación y Psicología
Conocimiento:	
Carácter:	Formación básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1 ^{er} curso, 1 ^{er} Cuatrimestre
Profesorado:	Carmen Prado Nóvoa
	Esmeralda Fuentes Verdugo
Horario de Tutoría:	Se confirmará al inicio de curso
	Carmen: lunes 9:45-10:40h; jueves: 9:45-
	12:00h
	Esmeralda: miércoles 08:45-10:45h
Número de despacho	31 Carmen Prado
	20 Esmeralda Fuentes
Correo electrónico	carmen.prado@cardenalcisneros.es
	esmeralda.fuentes@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Esta es una asignatura introductoria al Grado que tiene por objetivo fundamental el proporcionar una visión global e integradora de la Psicología, familiarizando al alumno con los objetivos y fines generales de la Psicología como actividad profesional y científica. En ella se abordará la definición de la psicología como ciencia, las principales escuelas y sistemas psicológicos, algunos de los conceptos básicos del lenguaje científico y distintos dilemas éticos inherentes al ejercicio profesional.

Esta asignatura no tiene prerrequisitos para poder cursarla.

La asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la comprensión de los criterios de la **APA y las normas sobre el plagio**, por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al





uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

SUBJECT DESCRIPTION

This introductory course aims to provide students with a global and inclusive view of psychology, with a focus on the general objectives of psychology as a profession and a science. Students study the main schools and systems of psychology and basic elements of scientific language. In addition, they present and debate certain ethical dilemmas that are inherent to the profession, and the differences behind each theoretical system.

For international students, a minimum B2 level of Spanish is required. The contents of this subject are mainly the history and evolution of Psychology as well as a basic approach to the main branches of Psychology that exist nowadays and their possible applications.

2. COMPETENCIAS

Según la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, y modificada en sesiones ordinarias de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021, las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y destrezas que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

A continuación, se señalan las competencias que el estudiante deberá desarrollar, concretamente, en esta asignatura.

Competencias generales:

CG1. Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2. Saber aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

CG3. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.





CG4. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.

Competencias transversales:

- CT1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CT2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación.
- CT4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CT6. Capacidad para trabajar en equipo

Competencias específicas:

- CE1. Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- CE8. Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- CE16: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

3. CONTENIDOS

Bloques	Nombre del tema	Créditos
Bloque 1: Psicología: Historia, ciencia	Tema 1: La definición de la	
y profesión.	Psicología como ciencia. La	2,5
	Psicología como profesión.	
Bloque 2: La fundación de la	Tema 2: La fundación de la	0,5
psicología científica y su desarrollo	psicología científica.	
hasta el siglo XX.		





Bloque 3: La psicología a lo largo del	Tema 3: El psicoanálisis.	0,5
siglo XX.	Tema 4: La psicología conductista.	0,5
	Tema 5: La psicología de la Gestalt.	0,5
	Tema 6: La psicología humanista.	0,5
	Tema 7: La psicología cognitiva.	1

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ Clases teóricas. Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto formativas de contenido teórico.
- ✓ Clases prácticas. Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos). Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ Seminarios. Se realizarán sesiones interdisciplinares entre esta asignatura y la asignatura de métodos de investigación. El objetivo del trabajo conjunto será generar una actitud científica en los alumnos de manera que consideren imprescindible analizar las evidencias científicas que existen sobre la eficacia de las intervenciones que decidan implantar. Se discutirán los problemas éticos que se plantearían si no se ajusta su intervención a esta necesidad.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

4.1. Distribución de créditos





Número de horas totales: 150 horas		
Número de horas presenciales: 50 horas	30 horas clases teóricas15 horas prácticas3 horas seminario2 horas tareas de evaluación	
Número de horas de trabajo propio: 100 horas	100 horas trabajo autónomo	

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante. Se combinará el trabajo en pequeño y gran grupo con el trabajo individual, atendiendo a lo mencionado al principio del apartado 4.

Materiales y recursos

A los estudiantes se les proporcionarán materiales teóricos básicos para el estudio de los diferentes temas del programa. Dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos. Desde la plataforma virtual se les proporcionarán algunos de los materiales necesarios para la preparación y el estudio de la asignatura.

5. EVALUACIÓN: Criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesiones ordinarias de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021) define los siguientes elementos:

- -Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- -<u>Criterios de evaluación:</u> son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- -<u>Criterios de calificación:</u> distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.





Criterios de evaluación:

- Demuestra conocer la evolución histórica de la Psicología.
- Es capaz de explicar las principales características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología centrándose en sus aportaciones al conocimiento y a la práctica psicológica en distintos ámbitos.
- Es consciente de la importancia de respetar los aspectos deontológicos de la Psicología.
- Demuestra comprender qué implica que la psicología sea reconocida como una ciencia
- Conoce los criterios APA sobre el plagio.
- Conoce cómo utilizar sistemas de búsqueda y bases de datos especializadas.

A continuación, se especifica la relación entre las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación:	
CE1: Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.	 Demuestra conocer la evolución histórica de la Psicología. Es capaz de explicar las principales características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología centrándose en sus aportaciones al conocimiento y a la práctica psicológica en distintos ámbitos. 	
CE8: Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.	Es capaz de definir los distintos campos de aplicación de la Psicología.	
CE16: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	 Es consciente de la importancia de respetar los aspectos deontológicos de la Psicología. Conoce los criterios APA sobre el plagio. Conoce cómo utilizar sistemas de búsqueda y bases de datos especializadas de cara a cumplir la 	





obligación ética de basar sus intervenciones en el conocimiento científico vigente.

Resultados de aprendizaje:

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG1	Conoce las características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología, entiende sus aportaciones al conocimiento y a la práctica psicológica en distintos ámbitos Utiliza con precisión la terminología científica propia de la Psicología
CT1	Elabora presentaciones orales e informes escritos con corrección formal
CT2	Es capaz de comprender y analizar textos sobre la materia en lengua inglesa, y utilizarlos en sus producciones
CT3	Sabe utilizar sistemas de búsqueda y bases de datos y elaborar trabajos argumentados y documentados
CT4	Utiliza con precisión la terminología científica propia de la Psicología Conoce los aspectos deontológicos de la Psicología
CT6	Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo
CE1	Comprende la evolución histórica de la Psicología, así como los enfoques y perspectivas teóricas de la Psicología actual
CE8	Demuestra conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología
CE16	Conoce los aspectos deontológicos de la Psicología

Criterios de calificación:

Criterios	%
Demuestra conocer la evolución histórica de la Psicología.	30
Es capaz de explicar las principales características de los distintos modelos	30
teóricos explicativos en Psicología centrándose en sus aportaciones al	





conocimiento y a la práctica psicológica en distintos ámbitos.	
Es consciente de la importancia de respetar los aspectos deontológicos de la Psicología	20
Conoce los criterios APA sobre el plagio.	10
Conoce cómo utilizar sistemas de búsqueda y bases de datos especializadas	10

Evaluación continua. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Herramientas Criterios de evaluación	Examen	Prácticas	Seminarios	%
Demuestra conocer la evolución histórica de la Psicología.	Х	Х		30
Es capaz de explicar las principales características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología centrándose en sus aportaciones al conocimiento y a la práctica psicológica en distintos ámbitos.	X	X		30
Es consciente de la importancia de respetar los aspectos deontológicos de la Psicología	Х	X	X	20
Conoce los criterios APA sobre el plagio.	X	X	×	10
Conoce cómo utilizar sistemas de búsqueda y bases de datos especializadas		X	X	10
Porcentaje	40%	40%	20%	100%





Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Herramientas Criterios de evaluación	Examen
Demuestra conocer la evolución histórica de la Psicología.	30
Es capaz de explicar las principales características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología centrándose en sus aportaciones al conocimiento y a la práctica psicológica en distintos ámbitos.	30
Es consciente de la importancia de respetar los aspectos deontológicos de la Psicología	20
Conoce los criterios APA sobre el plagio.	10
Conoce cómo utilizar sistemas de búsqueda y bases de datos especializadas	10
Porcentaje	100%

Procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá.* Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

- 1. Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, en mayo, y una extraordinaria, en junio.
- 2. La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua o evaluación final.
 - Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final por escrito al profesor de la asignatura. La solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la





dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no. Son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad (artículo 10.2. de la normativa de evaluación de la UAH).

- Los estudiantes que no solicitaron la evaluación final al principio de curso, y que no hayan cumplido los criterios de la evaluación continua, no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria (artículo 10.5. de la normativa de evaluación de la UAH).
- 3. La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria. La convocatoria extraordinaria se desarrollará, exclusivamente, bajo la modalidad de evaluación final. Para los alumnos que:
 - Hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a prácticas y seminarios) pero después no se hayan presentado a, o hayan suspendido, el examen de la convocatoria ordinaria.
 - No hayan cumplido los criterios de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, por no haber entregado actividades o por no haber acudido a las prácticas y/o seminarios en el porcentaje mínimo estipulado (se detallan más adelante).
 - Hubieran solicitado evaluación final al principio del curso, pero después no se hubieran presentado al examen final de la convocatoria ordinaria.
- 4. Para poder demostrar el adecuado desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura, es necesario que el estudiante realice y supere con éxito todas las pruebas de evaluación, con al menos una puntuación del 5 en cada una de ellas.
- 5. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:

https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf

Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:

- Asistir a las horas prácticas y a los seminarios.
- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con la profesora de la asignatura.





A continuación, se detalla en más profundidad estos requisitos mínimos de asistencia:

- El profesor informará al principio de curso de los % de asistencia mínima, el % normalmente varía entre un máximo de 20-30% de faltas sin justificar, y se especificará en cada caso (Ej. se considerará que no ha cumplido estos requisitos si falta sin justificar a más de una hora de las tres horas de seminario y a más de dos sesiones de prácticas de las previstas, también se pueden recoger hojas de control de asistencia aleatorias en clase de teoría, etc.).
- Si las faltas son justificadas (se considera justificada los motivos de causa mayor, como enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.), el estudiante no perderá la evaluación continua. A tener en cuenta, el profesor no está obligado a recuperar prácticas ni recogerlas fuera de plazo.
- Si el estudiante supera el % máximo de faltas puede perder el derecho a la evaluación continua (incluso con causa justificada).
- Si la asistencia se registra de algún modo (ej. firma de asistencias) y el estudiante no firma, a todos los efectos se considerará como que no ha asistido.
- Si el estudiante no supera o abandona la evaluación continua no habrá superado la convocatoria correspondiente, para poder cursar la evaluación en modalidad final es imprescindible entregar la solicitud en el plazo correspondiente.

Consideraciones sobre la entrega de prácticas y actividades:

- El plazo y momento de entrega es el estipulado por el profesor en cada caso. No se recogerán trabajos fuera de plazo bajo ninguna circunstancia. Todos los integrantes del grupo tienen la responsabilidad de supervisar que se cumple con la entrega, en ningún caso será responsabilidad de un único integrante al que el grupo haya delegado. En caso de no entrega justificada por motivo de causa mayor, no se pierde el derecho a evaluación continua (sino sobrepasa el % establecido), pero en ningún caso el profesor está obligado a recuperar entregas ni recogerlas fuera de plazo.
- El procedimiento de entrega es el estipulado por el profesor en cada caso (normalmente a
 través de la plataforma del campus virtual del CUCC, o bien en su defecto en mano en la
 fecha prevista en clase). No se recogerán trabajos entregados por otras vías que no sean
 las estipuladas (ej. mail, buzón de la sala de profesores, debajo de la puerta del despacho,
 entrega a través de otros profesores, etc.).
- El trabajo se hará obligatoriamente con el número de integrantes máximo y mínimo que haya estipulado el profesor en las instrucciones (ej. Individual o grupos de 4-6 personas), por tanto, no se recogerán ni evaluarán prácticas individuales o de grupos de tamaño menor ni mayor si no se ha establecido así en clase. No se recogerán trabajos fuera de la fecha de





entrega prevista. Todos los integrantes del grupo se hacen responsables del contenido del trabajo entregado (por tanto, en caso de plagio, o actividades incompletas, etc. la responsabilidad es conjunta).

 Si un estudiante olvida incluir su nombre en el trabajo en grupo, a todos los efectos se considerará como que no ha realizado esa actividad. Es responsabilidad del estudiante revisar a tiempo antes de la entrega el trabajo final que todo está correcto. El trabajo en grupo implica estar implicado en todo el proceso, incluido la entrega.

Consideraciones sobre la revisión de calificaciones:

- El objeto de las revisiones es dotar de un feedback para el aprendizaje, no la obtención de una calificación determinada.
- Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
- En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, en todos los documentos en que se detecte esta situación, es decir tanto para el que ha sido plagiado como para quien le plagia.
- Si el profesor sufre una falta de respeto se dará por concluida la revisión.
- Una vez publicada las notas de prácticas, actividades y seminarios en el campus virtual del CUCC, el estudiante deberá revisar e informar en el plazo máximo de una semana si existe algún error o disconformidad con la calificación otorgada. Una vez pasado este plazo, no se realizarán modificaciones de la calificación. El estudiante puede acudir a las tutorías durante el curso para revisar individualmente sus actividades y resultados.
- La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final introducida en la plataforma de la UAH.
- La revisión del examen será presencial en los días y horas establecidos para tal efecto. No se atenderán revisiones vía mail.

Consideraciones sobre el cálculo de la nota final:

- Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida.
- El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- Los exámenes se consideran una evidencia superada a partir de la calificación de 5 sobre





10. La nota media de prácticas y seminarios también debe demostrar haber superado así mismo un 50% de los conocimientos.

- Se entregará un máximo de una Matrícula de Honor por cada 30 estudiantes. Sin embargo, el profesor puede no otorgar ninguna si así lo considera.
- Es necesario cumplir los requisitos especificados anteriormente para la evaluación continua.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

Adaptaciones a estudiantes con necesidades específicas:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Burgos, J. M. (2014). Historia de la Psicología. Palabra¹

de Lafuente, E., Loredo, J.C., Castro, J. y Pizarroso, N. (2017) Historia de la Psicología. Madrid: UNED

García Vega, L. (2007). Breve Historia de la Psicología. S XXI.

Gondra, J. M.(1998). Historia de la Psicología: Introducción al Pensamiento Psicológico Moderno (Vol. II): Escuelas, Teorías y Sistemas Contemporáneos. Síntesis.

1

¹ Será el libro más utilizado en la asignatura.





Goodwin, J. (2009). Historia de la Psicologia Moderna. Limusa-Wiley.

Leahey, T. H. (2004). Historia de la Psicología (6ª Ed.). Prentice Hall.

Hayes, N. (2025). A little History of Psychology. Yale University Press.

Mora Mérida, J. A. y Martín, M. L. (2010). *Introducción e historia de la psicología*. Pirámide.

Puente, A. (2011). Psicología Contemporánea Básica y Aplicada. Pirámide.